



Rodrigo Garcia

Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE

HACIENDA Y PRESUPUESTO

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día 27 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis se da inicio a la sesión de la COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO convocada y presidida por EL REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, presidente de la comisión de Hacienda y Presupuesto, y con la asistencia de los vocales C.C.REGIDORES,, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA Y CELIA PEREZ VACA;

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Celia Perez Vaca

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

David

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- PRESENTE

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027
HYP/02/2026

David Ascencio

Sigue haciendo uso de la voz EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los regidores convocados, se declara legalmente instalada siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa El PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

Celia Perez Vaca

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

El PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

David





Rodrigo Carrera

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

A continuación, EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

Por lo que me permito comentar lo siguiente: durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, celebramos por lo menos 11 sesiones, de las cuales algunas fueron colegiadas; hubo meses en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión.

A continuación, menciono entre otros temas los siguientes:

Explicar la aplicación de las tablas de valores en el cobro del impuesto predial en este ejercicio 2025.

Dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-45/LXIV/25, turnado en la décima sesión del día 12 de marzo del año 2025. que dice lo siguiente: único. se envía atento y respetuoso exhorto a las y los alcaldes de los 125 municipios del estado de Jalisco para que tengan a bien, dentro de la elaboración de sus respectivos proyectos para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 y subsecuentes, y en el ámbito de sus atribuciones, destinar suficientes recursos para llevar a cabo obras y políticas públicas que cumplan con las métricas establecidas por la secretaria de bienestar a través de los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS), promoviendo la perspectiva de clase en el ejercicio de los recursos públicos y así, garantizando mayor equidad y combate efectivo a la pobreza desde su concepción multidimensional, así como a la desigualdad estructural.

Dar seguimiento al acuerdo al 98-lxiv-25 que fue turnado a esta comisión para su estudio y análisis, en la décima cuarta sesión del cabildo celebrada el día 16 de mayo del año en curso, y este acuerdo dice: primero. gírese atento y respetuoso exhorto a 124 municipios del estado de Jalisco, exceptuando a San Martín Hidalgo, a fin de que, si así lo consideran en las próximas iniciativas de leyes de ingresos municipales 2026, realicen la migración respecto del cobro de sus impuestos, derechos y aprovechamientos de pesos, a la unidad de medida y actualización (UMA)

Diana Celia Perez Vaca





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027
HYP/02/2026

Rodrigo Cervantes

Dar cuenta con el acuerdo legislativo al-57/lxiv/25 que fue turnado en la décima sesión ordinaria de ayuntamiento, celebrada el día 12 de marzo del año 2025. y que dice lo siguiente:

Primero. se envíen atentos y respetuosos exhortos al titular de la Secretaría de Salud Jalisco, a cargo del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, al titular de la Secretaría de Educación Jalisco a cargo del Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes, así como a las y los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos, para que, en conjunto y coordinación, lleven a cabo acciones de fumigación en sus respectivos municipios y en todos los planteles educativos de nuestro estado;

Así mismo se intensifiquen las campañas de concientización entre la población jalisciense de "lava, tapa, voltea y tira. sin criaderos, no hay mosquito y sin mosquito, no hay dengue" a través de todos los medios y redes sociales con los que cuenten las autoridades antes señaladas. lo anterior para su conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Dar seguimiento a los acuerdos legislativos AL-348/LXIV/25 que fue de conocimiento en la Vigésima sesión ordinaria del pleno, celebrada el día 15 de agosto del año en curso. Que dice: único. se formula un respetuoso exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, en cumplimiento al marco legal actual y en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo y generando las adecuaciones normativas y presupuestales correspondientes a los órganos internos de control de cada uno de sus municipios. lo anterior para conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.

Dar cuenta con el seguimiento al acuerdo legislativo al-403/lxiv/2025, que fue hecho de conocimiento en la vigésima segunda sesión ordinaria del día 17 de septiembre del año en curso. mismo que dice lo siguiente: único. se instruye al secretario general de este poder legislativo para que de manera atenta y respetuosa el presente acuerdo legislativo, a la secretaria del medio ambiente y desarrollo territorial del estado de Jalisco y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, a efecto de que, de existir viabilidad técnica, económica y normativa, busque la primer autoridad el, generar condiciones para explorar la posibilidad de crear una norma técnica estatal de naturalización de techos (techos verdes); y las segundas autoridades indicadas, el generar campañas permanentes de concientización sobre la implementación como estrategia de mitigación del cambio climático, recuperación de biodiversidad urbana, regulación térmica y resiliencia sociambiental, así como los beneficios ecológicos, sociales y económicos con los descuentos sobre el impuesto predial por el uso de techos verdes o jardines verticales, que determina la ley.

Dar cuenta con la iniciativa que determina el valor para efectos de cuantificación de equipamientos de obligación para los desarrollos urbanos en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025.

Colia Flores Vaca

Diana





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027
HYP/02/2026

Dar cuenta con la iniciativa de dictamen relativa a la solicitud que presenta la empresa Jago, asociados S.A. de C.V. a través de su representante legal Fernando Villarreal Barrera, respecto al cumplimiento de las áreas de cesión para destinos de la etapa 1 del parque industrial polesa.

Como ven compañeros, ¿tienen algo que comentar o que quieran agregar al respecto?

«Muy bien, muchas gracias. Entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar continuamos con el desarrollo de esta sesión».

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Ciudadanos regidores, vocales de las comisiones les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 27 de febrero del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Celia Pérez Vaca

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA Y
PRESUPUESTO

DAV
**DAVID ALEJANDRO MARTINEZ
ASCENCIO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Jose Rodrigo Garcia Zaragoza
JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA
VOCAL 1

Celia Pérez Vaca
CELIA PEREZ VACA
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de HACIENDA Y PRESUPUESTO celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del 2026.

